UNDÉCIMA REGIÓN SANITARIA – DEPARTAMENTO CENTRAL

SEGUNDO LLAMADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2012 PARA RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIOS, ID Nº 237181

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los diez días del mes de agosto del año dos mil doce, siendo las 08:30 horas, en la dependencia de la Sub Unidad Nº 11 – Undécima Región Sanitaria Central, sito en las calles Usher Ríos c/ Dr. Sosa y Fulgencio R. Moreno, se reúnen los miembros del Comite de Evaluación de la Sub Unidad, constituido por: **Srta. Maby Leticia Gonzalez Lesmo (Jefa de SUOC); CP. Victoria Sosa (Enc. de Presupuesto)**, a los efectos de realizar la evaluación de la oferta presentada para el ***Segundo llamado de la Contratación Directa Nº 16/2012 para Recarga de Extintores de Incendios, ID Nº 237181***.----------

Al efecto del Análisis del Cumplimiento de las exigencias establecidas para los oferentes así como las formalidades del proceso, forma parte del presente Acta, los documentos que se detallan seguidamente:

1- Se ha comunicado el inicio del presente proceso a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por Nota XIª R.S. Nº 264/2012 de fecha 05 de JULIO del 2012 con Exp. Nº 324457.--

2- Se cursaron invitaciones en fecha 12 de julio de 2012 a las empresas: EXTINTORES ASUNCION S.A.; REGIMIENTO 8 S.A.; KIRIOS S.R.L.; PROTECCION INDUSTRIAL PARAGUAYA; y NILCE DEL CARMEN BARRA RODRIGUEZ.----------

3- Se procede a la Apertura de única oferta presentada en consideración al Art. 1 de la Resolución DNCP Nº 801/09 que menciona "… en caso de que en la segunda fecha de apertura de sobre no se contare con el número mínimo de oferente, la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista en el Art. 34 inciso C de la ley 2051/03, haciendo la máxima autoridad responsable de la adjudicación", en fecha 02 de agosto del corriente a las 09:00 hs., conforme consta en el acta labrado, en dicho acto se ha dejado constancia que se verificarían solamente los documentos sustanciales y algunos documentos formales, como se describe en el siguiente cuadro:

Oferente	Anexo 2 Formulario Carta/Oferta	D.D. J.J. Art. 40 y 20	D.D. J.J. de los Derechos del Menor	Documento que Acredite la Capacidad del Firmante	Certificado de Cumplimiento Tributario	Monto de la Oferta	Numero de Folios
REGIMIENTO 8 S.A.	PRESENTA	PRESENTA	ACTIVO EN SIPE	ACTIVO EN SIPE	ACTIVO EN SIPE	**2.240.400.-**	**1 de 12**

Para la realización de la presente evaluación, el comité recibió 1 (UNA) oferta original presentado por el oferente mencionado en el Acta de Apertura señalado más arriba.---------

4- **Documentaciones Legales**

Se verifica el CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS respecto al suministro de las documentaciones legales, la situación financiera y especificaciones técnicas, considerando lo establecido, en el Anexo 1 de la Instrucciones para los oferentes y Datos de Procedimiento de la Presente Contratación Directa, en su **NUMERAL 18 CRITERIOS PARA EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS,** además la Disponibilidad presupuestaria para la presente contratación, observando:

a) Se ha verificado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) que la empresa arriba mencionada, no se encuentra inhabilitada por el Art. 40 inciso "d" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, no hallándose registro de inhabilitaciones de la empresa mencionada.----------

C.P. Victoria Alicia Sosa G.
XI Región Sanitaria MSP y BS

Maby L. Gonzalez Lesmo
Jefa de Sub-UOC
XI Región Sanitaria - M.S.P. y B.S.

b) La oferta de la empresa en estudio presenta las documentaciones legales sustanciales requeridas para la contratación de acuerdo a lo solicitado en el llamado ----------

c) Se confeccionó el cuadro comparativo de ofertas la cual se anexa al presente.----------

5- **Análisis y Evaluación de la oferta:**

a. La oferta de la firma REGIMIENTO 8 S.A., cumple con toda la documentacion solicitada en el llamado, se ajusta a las especificaciones técnicas y su precio se ajusto al referencial, por lo que en consideración a lo expuesto, se recomienda adjudicar a la firma mencionada.----------

Después del análisis, verificación y evaluación de las especificaciones técnicas de las ofertas presentadas, así como, las formalidades del proceso este comité recomienda a la Directora Regional Dra. BERTA CALCENA DE SPINZI, cuanto sigue:

a) **Adjudicar, por cumplir con las condiciones legales, ajustarse a las especificaciones técnicas, tener la calificación y capacidad necesaria para cumplir el contrato, y por contar con el menor precio, conforme al siguiente detalle:**

EMPRESA	RUC	ITEM ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
REGIMIENTO 8 S.A.	80016988-3	1	2.270.400.-
TOTAL ADJUDICADO			2.270.400.-

Son Guaraníes: DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS.---

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto a las 10:08 horas, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación del mismo, se emiten copias en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

CP. Victoria Sosa
Enc. De Presupuesto
XI[ma.] Región Sanitaria

Srta. Maby L. González Lesmo
Jefa de SUOC
XI[ma.] Región Sanitaria

Maby L. González Lesmo
Jefa de SUOC
XI Región Sanitaria - M.S.P. y B.S.